

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A C T I V I O**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 162,756</b>
--------------------------------	-------------------

Banorte		162,756
856757158	A)	79,795
261752289	B)	82,961

A) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos por subsidio y gasto nóminas, proveedores, impuestos.

B) Se integra por los ingresos generados por concepto de convenios e ingresos propios.

**NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>11,780</b>
---	---------------

Se integra de la siguiente manera:

Cesar Villegas Campoy	A)	11,780
	<b>Total</b>	<b>11,780</b>

A) Representa un adeudo el c.villegas por concepto de comprobación a curso en 2011.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS:**

<b>Derechos a Recibir Bienes y Servicios</b>	<b>\$0</b>
--	------------

Sin movimientos.

**ALMACEN:**

<b>ALMACEN</b>	<b>\$ 0</b>
----------------	-------------

Corresponde a entradas al almacén.

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

<b>Fideicomisos, mandatos y Análogos</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 0</b>
-------------------------	-------------

Sin movimientos.

**NOTA 3.- BIENES MUEBLES.**

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$191,428</b>
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

Equipo de Cómputo	(A)	39,211
Mobiliario de Oficina y Estanteria	(B)	152,217
<b>Total</b>		<b>191,428</b>

A.- Equipo de Cómputo, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Computadora Completa	5,699.00
Computadora Completa	7,998.99
Lap Top HP Pavillion dv5	12,999.00
Video Proyector	7,298.09
Impresora Multifuncional	2,999.00
Cámara Digital Rosa	2,999.94
Computadora completa	9,195.24
Disco Duro Externo	2,299.00
Laptop ACER	13,999.00
Video Proyector	7,999
Laptop Acer	6,999
Computadora Escritorio	13,999
Computadora Escritorio	8,899
Laptop Acer E5-475-54MT (Director)	7,999
Laptop Acer E5-475-54MT (SIG)	7,999
Monitor 19.5"	1,999
Monitor 24"	2,499
Laptop Acer	14,169
Laptop Acer	14,169
<b>TOTAL</b>	<b>152,217</b>

B.- Mobiliario y Equipo de Oficina y Estantería, se integra de la siguiente manera:

Clase	Muebles y Estantería
Mesa Personal	330.90
Presentador	699.00
Mini Split	5,349.00
2 LIBREROS 5 REPISAS	2,896.00
Archivero 5 cajones	1,699.00
Escritorio en L	2,999.00
Mesa de Trabajo	2,799.00
Mini Split (Área de Dirección)	7,469.00
Horno Microondas	1,798.99
Librero 5 Repisas	1,599.01
Escritorio en L Velvet	1,798.99
Sillas semi-ejecutivas	2,475.99
Escritorios L (2pzas)	3,598.01
Batería de Respaldo	3,499.00
<b>Total</b>	<b>\$ 39,211</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES.**

<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------------	-------------

Sin movimientos.

**ACTIVOS DIFERIDOS.**

<b>Activos Diferidos</b>	<b>\$ 0</b>
--------------------------	-------------

Sin movimientos.

**NOTA 4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$39,758</b>
--	-----------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

**DESGLOSE:**

A.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, no existen movimientos.

Concepto	Importe
Provision nomina	\$ 0
Provision Aguinaldo	\$ -

B.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Ret. ISR		-	0.03
ISR		7,630	Impuestos
Imp. 1.80		0	
Cuota empleado		1,469	
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>9,099</b>

C. Proveedores por pagar a corto plazo, no existen movimientos.

CONCEPTO	IMPORTE
Ivan Gonzalez	6,279
Paula Piojan	24,380

**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PAZO.**

<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos.

**PROVISIONES A CORTO PAZO.**

<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------------------	-------------

Sin movimientos.

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

<b>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

<b>Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos.

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

<b>Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO:**

<b>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

**NOTA 5.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:**

<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 326,205</b>
--------------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>		<b>326,205</b>
<b>Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>13,741</b>	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	13,741	
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>312,464</b>
Resultado de Ejercicios 2011	211,573	
Resultado de Ejercicios 2012	- 10,416	
Resultado de Ejercicios 2013	- 160,850	
Resultado de Ejercicios 2014	- 116,257	
Resultado de Ejercicios 2015	376,439	
Resultado de Ejercicios 2016	-208,195	
Resultado de Ejercicios 2017	498,806	
Resultado de Ejercicios 2018	312,464	

El importe representa el resultado de este ejercicio 2019 del primer trimestre, así como los resultados de ejercicios anteriores.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****NOTA 6.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:**

<b>Ingresos</b>	<b>\$521,801</b>
-----------------	------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

<b>A Ingresos de Gestión</b>		<b>52,468</b>
1 Derechos	52,468	
2 Productos de Tipo Corriente	-	

<b>B Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>		<b>469,333</b>
1 Participaciones y Aportaciones	186,000	
2 Subsidios	283,333	

**A-1 Derechos:** los ingresos del ejercicio 2019, que a continuación se relacionan:

Registro Unico de Peritos Urbanos	1,521.00
Evaluación de Estudio de Impacto Urbano	50,947.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>52,468</b>

**A-2.- Productos Tipo Corriente:** Sin movimientos.

**B.-1- Convenio:** Corresponde al convenio con CCDER, se compone de la siguiente manera:

**B.-2-Subsidio:** corresponde a las aportaciones recibidas del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

**NOTA 7.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$ 508,061</b>
--------------------------------	-------------------

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal durante el ejercicio fiscal 2019, como a continuación se relaciona:

Sueldo tabular (st) confianza	92,955
Prima vacacional confianza	-
Aguinaldo Confianza	-
Compensaciones confianza	125,842
Canasta Basica	21,880
Bono Transporte	28,444
Incentivo Eficiencia	21,880
Total	291,000

**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual relaciono a continuación:

Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	9,109
Materiales Y Utiles De Impresión Y Reproduccion	583
Material Impreso Y De Apoyo Informativo	0
Material de Limpieza	0
Alimentos y Utencilios	121
Combustibles y lubricantes	0
Vestuario y Uniformes	0
Total	9,813

**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Telefonia Tradicional	799
Otros arrendamientos	-
Serv. De diseño, arq,ing y actividades relacionadas	-
Serv. De apoyo y fotocopiado	7,881
Serv.De Consultoria Admva, Procesos	1,821
Serv. De Consultoria tecnica	186,000
Serv. De consultoria en procesos	-
Servicios de Impresión	-
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	791
Rep. Y Mantenimiento equipo transporte	-
Servicios de Difusion	3,212
Exposiciones	-
Impuestos sobre nominas	6,744
Equipo de Computo y Tecnologia	-
Becas a Estudiantes	-
Total	207,248

**NOTA 8.-AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:**

<b>Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro) oficina Central</b>	<b>\$ 13,741</b>
---	------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida del ejercicio del 1 de enero al 31 de marzo de 2019.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA**

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

<b>Modificaciones al Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimiento.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripcion	2019	2018
Caja y Bancos	162,756	403,880

**BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:**

Muestra los de registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

<b>Descripcion</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Adquisiciones y/o bajas</b>
Equipo de Difusión	-	-	-
Equipo de Cómputo	152,217	152,217	-
Equipo de Transporte	-	-	-
Mobiliario de Oficina y Estan	39,211	39,211	-
Totales	191,428	191,428	-

**Conciliación Ingresos presupuestarios-Contables del ejercicio.**

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 521,802</b>
<b>2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ -</b>
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ -</b>
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
<b>4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)</b>		<b>\$ 521,802</b>

### Conciliación Egresos Presupuestarios-Contables del ejercicio.

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 508,061</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
	<b>\$</b>	<b>-</b>
Mobiliario y equipo de administracion	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$ -	
Vehiculos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biologicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos biologicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra publica en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de titulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortizacion de la deuda publica	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros egresos presupuestales no contables		
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		
	<b>\$</b>	<b>-</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ -	
Disminucion de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros gastos	\$ -	
Otros gastos contables no presupuestales		
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 508,061</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:**

Se integra por los activos transferidos en comodato por parte del Instituto.

<b>Descripcion</b>	<b>Importe</b>
Mobiliario y Equipo para Oficina	1
Equipo de Transporte	0
Equipo de Computo	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

**Se cuenta con comodato de uso de oficina**

**Se cuenta con comodato de vehículo de copladem**

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El instituto, tiene como objetivo, actuar como un ente integrador y rector de las funciones de la planeación municipal, para vincular a las diferentes dependencias, órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno en términos de planeación del desarrollo derivados del Sistema Estatal de Planeación Del Desarrollo, La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, y la Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California, coadyuvando, formulando, y proponiendo al Ayuntamiento: políticas en materia de desarrollo urbano mediante la elaboración de planes, programas, reglamentos y normas técnicas necesarias respecto de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos, para instrumentar la zonificación urbana, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente de los centros de población, definir en el ámbito de su competencia los criterios de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico, litoral y marítimo en el ámbito municipal y metropolitano, procurando el correcto desarrollo urbano y económico del municipio

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2.-Panorama Económico y Financiero**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

### **3.- Autorización e Historia**

El día veintiocho del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (28/SEP/2017), en sesión de Cabildo mediante Acta No. VII-031/2017, se reforma el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), publicándose dicha reforma en el Periódico Oficial del Estado el día 16 de Octubre del año dos mil diecisiete (P.O.E. 16/OCT/2017, Tomo CXXIV, No. 46, Sección III)

#### **4.-Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

**a)** Objeto social: Actuar como un ente integrador y rector de las funciones de la planeación municipal, para vincular a las diferentes dependencias, órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno en términos de planeación del desarrollo derivados del Sistema Estatal de Planeación Del Desarrollo, La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, y la Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California.

**b)** Principal actividad: Coadyuvar, Formular, y proponer al Ayuntamiento, políticas en materia de desarrollo urbano mediante la elaboración de planes, programas, reglamentos y normas técnicas necesarias respecto de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos, para instrumentar la zonificación urbana, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente de los centros de población, definir en el ámbito de su competencia los criterios de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico, litoral y marítimo en el ámbito municipal y metropolitano.

**c)** Ejercicio fiscal 2019

**d)** Régimen jurídico: Persona Morales con Fines no Lucrativos.

**e)** Consideraciones fiscales del ente:

- Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Retención de servicios Profesionales ISR
- Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre las Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)  
Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

**f)** Estructura organizacional básica:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.

**g)** Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

#### **5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

**a)** Información emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.

c) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal del Planeación Para el Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.

d) Normatividad supletoria: No aplica.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

### **PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:**

El instituto, para el ejercicio de sus facultades contará con la siguiente estructura administrativa básica:

- 1.-Junta de Gobierno.
- 2.-Director General.

#### **La Junta de Gobierno está Integrada por:**

1. El presidente Municipal
2. El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico
3. El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.
4. El Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación.
5. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Metropolitano.
6. El Secretario de Administración Urbana
7. El Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) o el que se designe.
8. El Presidente en turno o su Representante del Consejo Coordinador Empresarial de la Ciudad.
9. El Presidente en turno o su Representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico del Municipio de Playas de Rosarito, A.C.
10. El Presidente en turno o su Representante de la Asociación Rural de Pequeños propietarios de Playas de Rosarito.
11. El Presidente en turno o su Representante del Ejido Mazatlán
12. El Presidente en turno o su Representante del Ejido Primo Tapia.
13. El Presidente en turno o su Representante del Ejido Plan Libertador
14. El presidente en turno d su representante del Ejido Lázaro Cárdenas
15. El presidente en turno o su Representante del Colegio de Ingenieros Civiles.
16. El presidente en turno o su Representante del Colegio de Arquitectos.
17. Un Representante del sector académico local (Universidades).

18. Un Representante del sector académico del área metropolitana (Universidades Centros de Investigación Tecnología y Científica).

## **PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS**

### **Presidente Municipal**

Del 1 de diciembre 2016 al 31 de marzo de 2019

Mirna Cecilia Rincón Vargas.

### **Director General**

De 1 de diciembre 2016 al 30 de marzo de 2019

Raúl Serafín Aragón Castro

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

### **EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición. La Administración no reconoce en sus registros contables la depreciación correspondiente a los bienes de Activo Fijo que utiliza para sus fines.

### **OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por éste concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, éstas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a éste beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

---

Lic. Raúl Serafín Aragón Castro  
Director del IMPLAN

---

C.P. Bianca Adilene Quevedo Ruiz  
Coordinadora Administrativa y  
Cuenta Pública.